Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 17 de Agosto de 2012.

Señor/a:

MG PROYECTOS & CONSULTORIAS

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"ELABORACION DE PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones:

RESOLVIÓ:

ART.1°) ADJUDICAR a la firma MG Proyectos & Consultorías, con RUC: 2341257-7, con Domicilio en Barrio Villa Permanente Ayolas Misiones, en cuyo nombre, la Arquitecta Mara Lía González Cabrera, con CI N° 2.341.257, en carácter de Representante Legal, para la **"ELABORACION DE PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA"**----------

ART. 2°) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 64.850.000** - (Guaraníes, Sesenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil IVA incluido) ----------

ART.3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia a la Arquitecta Mara Lía González Cabrera, con Cédula de Identidad N° 2.341.257, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 588/012 de Adjudicación del llamado **"ELABORACION DE PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

Recibido
17/08/2012

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 17 de Agosto de 2012.

Señor/a:

ESTELA DUARTE

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"ELABORACION DE PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones:

RESOLVIÓ:

ART.1°) ADJUDICAR a la firma MG Proyectos & Consultorías, con RUC: 2341257-7, con Domicilio en Barrio Villa Permanente Ayolas Misiones, en cuyo nombre, la Arquitecta Mara Lía González Cabrera, con CI N° 2.341.257, en carácter de Representante Legal, para la **"ELABORACION DE PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA"**----------

ART. 2°) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 64.850.000 -** (Guaraníes, Sesenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil IVA incluido) ----------

ART.3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia a la Arquitecta Mara Lía González Cabrera, con Cédula de Identidad N° 2.341.257, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 588/012 de Adjudicación del llamado **"ELABORACION DE PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

RECIBIDO

ELIZABETH DUARTE

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad de Contrataciones

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 17 de Agosto de 2012.

Señor/a:

ARQ. GERDA WEILER

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"ELABORACION DE PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones:

RESOLVIÓ:

ART.1º) ADJUDICAR a la firma MG Proyectos & Consultorías, con RUC: 2341257-7, con Domicilio en Barrio Villa Permanente Ayolas Misiones, en cuyo nombre, la Arquitecta Mara Lía González Cabrera, con CI Nº 2.341.257, en carácter de Representante Legal, para la **"ELABORACION DE PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA"**----------

ART. 2º) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 64.850.000** - (Guaraníes, Sesenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil IVA incluido) ----------

ART.3º) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia a la Arquitecta Mara Lía González Cabrera, con Cédula de Identidad Nº 2.341.257, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5º) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 588/012 de Adjudicación del llamado **"ELABORACION DE PROYECTO DE HERMOSEAMIENTO DE AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ DEL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Heriberto Rolon Batista
Encargado de UOC

Recibido 18/08/12